

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	Código: F-ADM-CC-02
		Versión: 01
	COMITÉ EVALUADOR SELECCIÓN ABREVIADA	Fecha de aprobación:
		Página 1 de 2

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-SEC-0014-2026.

DOTACIÓN A GRUPOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ-ANTIOQUIA.

.

San Juan de Uraba, 17 de septiembre de 2026.

Señores:

SILVIA MEDRANO MENDOZA,

Secretaria de Hacienda.

MARLLY TATIANA BERRIO MEJÍA

Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social.

JOSE ARMANDO COA BUELVAS

Secretario de Educación.

Apreciados señores:

Me permito comunicarles que, de conformidad con el decreto 1082 de 2015, han sido designados para conformar el Comité Evaluador de las propuestas que se presenten en el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-SEC-0014-2026 DOTACIÓN A GRUPOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ-ANTIOQUIA.**

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ	Código: F-ADM-CC-02
		Versión: 01
	COMITÉ EVALUADOR SELECCIÓN ABREVIADA	Fecha de aprobación:
		Página 2 de 2

La evaluación y calificación de las ofertas deberá realizarse con estricta sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones (bases de la contratación) y deberá consignarse detalladamente en el informe de evaluación correspondiente. Dicho informe deberá ser presentado a este Despacho, junto con la recomendación que corresponda, a más tardar al vencimiento del término para evaluar ofertas, señalado en el mismo pliego.

En el evento de que cualquiera de ustedes se hallare en situación de conflicto de interés debido a relaciones con alguno de los proponentes, les solicito seguir el procedimiento establecido para la solución de dichos conflictos.

Atentamente,



JULIA ESPERANZA MEDRANO COA
Alcaldesa Municipal

V. B. _____

Jurídica